



## COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 4 de abril de 2024, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000158, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles son las características concretas y los datos específicos del Programa Corresponsales Juveniles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 5 de marzo de 2024.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000159, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles han sido los datos de participación en el Programa Conciliamos durante el pasado año y sus previsiones para el 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 5 de marzo de 2024.
3. Proposición No de Ley, PNL/000753, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación la mejora de la financiación del Pacto de Estado contra la violencia de género y a promover campañas de sensibilización, información y prevención para combatir la violencia machista digital, especialmente entre los menores de 18 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

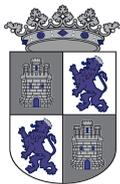


## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	14452
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	14452
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14452
<b>Primer punto del orden del día. POC/000158.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	14452
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	14452
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	14453
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	14455
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	14456
<b>Segundo punto del orden del día. POC/000159.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	14457
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	14457
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Álvarez Molina, directora general de Familias, Infancia, Atención a la Diversidad.	14458
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	14460
En turno de dúplica, interviene la Sra. Álvarez Molina, directora general de Familias, Infancia, Atención a la Diversidad.	14461
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000753.</b>	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	14462
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	14462
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	14465
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	14466



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	14468
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	14470
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14472
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 753. Es aprobada.	
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	14474
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	14474



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Miguel Ángel García Nieto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

### POC/000158

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias presidenta. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 158, formulada a la Junta de Castilla y León por las procuradoras y procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Renedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María Isabel del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles son las características concretas y los datos específicos del Programa Corresponsales Juveniles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 256, de cinco de marzo de dos mil veinticuatro.**

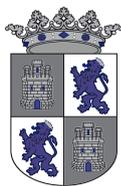
LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, pues lo primero me van a permitir que dé la bienvenida a la señora directora general de Juventud, presidenta del Instituto de la Juventud de Castilla y León, doña Estela López, muchas gracias por acompañarnos y por acceder a la... a contestar a esta respuesta, a esta pregunta que le va a formular el Grupo Parlamentario Popular. En nombre del grupo lo hará Emilio Berzosa Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. En primer lugar, agradecer, como no podía ser de otra manera, la presencia hoy de la directora general de Juventud, doña Estela López García y a su compañera que le acompaña, presente también en... para dar respuesta a esta pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Popular en relación con el Programa de Corresponsales Juveniles en nuestra Comunidad.

Son varios los programas de la Junta de Castilla y León que tienen... que tiene destinados a la juventud en esta Comunidad, tanto para la participación activa, colaboración, información, asociacionismo, voluntariado y prevención. De todos estos



programas cabe destacar que tiene una gran aceptación y participación por parte de los jóvenes de nuestra Comunidad, como por ejemplo el Programa de campamentos de verano Red Activa 2024 con 3.724 plazas para menores de 9 a 17 años, donde se podrá realizar actividades de multiaventura, o programas como la Primavera Joven o otros en materia de formación y empleabilidad. También en materia de prevención, como la campaña recientemente presentada hace dos días por nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco, Pausa y Reconecta, y que pretende concienciar a la juventud y acabar con el uso abusivo de las pantallas, y que cuenta con un padrino de honor como es el humorista José Mota.

Pero hoy queremos preguntarla sobre un programa en concreto, el Programa Corresponsales Juveniles, que ya desde su inicio en marzo de dos mil dieciocho establecía como objetivo claro la difusión de la información de carácter juvenil entre los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los corresponsales se convierten en transmisores de información entre sus compañeros, lo que facilita una mejor recepción entre ellos, y además les familiariza con los ámbitos de la comunicación, el liderazgo y las habilidades sociales.

Este programa de participación juvenil, que cuenta en los Presupuestos de este año con 548.000 euros, y teniendo en cuenta que este programa está enfocado a jóvenes de entre 14 y 30 años, y que además ha tenido muy buenos resultados en los últimos años, es por lo que le queremos preguntar: por las características concretas y los datos específicos de este Programa de Corresponsales Juveniles. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para su contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la directora general doña Estela López.

#### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. En el marco de nuestras competencias, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y, con mayor detalle, desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León tenemos el cometido de impulsar la información juvenil. El objetivo no es otro que facilitar a los jóvenes los elementos necesarios para mejorar su toma de decisiones y hacer posible que tengan una actitud activa en la sociedad. Se trata de una de las líneas de promoción juvenil de Castilla y León previstas en la normativa, que establece que la Administración de la Comunidad difundirá la información juvenil en los centros de Enseñanza Secundaria facilitando espacios y condiciones para la difusión de la información proveniente de la red de información juvenil de Castilla y León.

En este marco nace nuestro programa, el Programa de Corresponsales Juveniles de Castilla y León, que se puso en marcha el quince de marzo de dos mil dieciocho. Ya en ese momento se estableció como línea maestra de actuación la difusión de la información de carácter juvenil entre los estudiantes tanto de Educación Secundaria como de Bachillerato. En efecto, este programa tiene como objetivo prioritario acercar la información de carácter juvenil a los jóvenes de nuestra Comunidad,



convirtiéndolos en transmisores de información a través de esta iniciativa puesta en marcha en ese citado año dos mil dieciocho y en la actualidad en plena expansión, también en pleno crecimiento, porque son más de 400 los jóvenes que forman parte de esta red, frente a los 23 participantes iniciales. Los corresponsales juveniles reciben periódicamente información que proporcionamos desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León. Su misión pues no es otra que difundir entre el alumnado de los diferentes centros educativos, así como entre su propio entorno social y familiar.

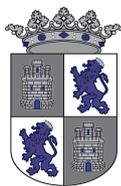
Como decía, el Programa de Corresponsales inició su andadura con una pretensión muy clara: abrir nuevos canales de difusión de información. Y es que nuestros jóvenes, en la actualidad, optan por nuevas vías y canales de consumo de información que requieren de dos cuestiones: inmediatez y claridad. Hasta el año dos mil veintidós el programa estaba dirigido únicamente a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, pero desde el pasado curso académico y como novedad, y también debido pues a esos buenos resultados que hemos ido obteniendo, optamos por dar un paso más para completar ese circuito de información juvenil y llegar a aquellos jóvenes que cursan sus estudios en universidades públicas y privadas de Castilla y León. Y como decía, hemos llegado a los 487 jóvenes mencionados y en 66 centros educativos y 7 universidades públicas y privadas de toda nuestra Comunidad.

La demanda por parte de nuestros jóvenes ha sido exponencial. El programa ha crecido mucho, pero no nos conformamos. Seguimos trabajando para incorporar más corresponsales, más participantes, en provincias como la de Soria, a la que nos está costando despegar un poquito más. Pero, sin duda, también estamos haciendo especial hincapié en promover la participación de nuestros jóvenes en el medio rural, contando con presencia de participantes en municipios como El Espinar, Ayllón, Valencia de Don Juan, Bembibre, Miranda de Ebro, Béjar, entre muchos otros. De este modo, la información juvenil, los recursos, los programas de la Junta de Castilla y León cuentan con una mayor divulgación y visibilidad, puesto que empleamos los canales de difusión y comunicación preferentes entre los jóvenes, que, como saben, son las redes sociales con perfiles propios, soporte digital web, WhatsApp, etcétera.

La información juvenil incluye aspectos de interés de los jóvenes como información relativa a becas, ayudas, actividades de voluntariado, cursos formativos, actividades lúdicas, actividades de ocio y tiempo libre –otra de nuestras competencias dentro de... del Instituto de la Juventud–, recursos, direcciones de interés, información sobre alojamientos juveniles, entre otras materias. Asimismo, nuestros corresponsales reciben formación complementaria sobre comunicación, sobre liderazgo, sobre habilidades sociales, así como información sobre un uso adecuado de las redes sociales que redundará en un beneficio en su futura incorporación al mercado laboral.

Adicionalmente, la iniciativa se configura como un programa, sin ninguna duda, de participación juvenil, pero también de voluntariado, en el cual adquieren competencias personales que reconocemos de manera oficial desde este centro directivo.

También los corresponsales tienen la oportunidad de participar en actos y en encuentros formativos y lúdicos en diferentes provincias de nuestra Comunidad, favoreciendo entre ellos el conocimiento y el contacto con otros jóvenes de diversas comarcas, de otros municipios de nuestro territorio, ayudando por supuesto a su crecimiento y a su desarrollo personal, cultural y educativo. Además, la configuración de esta red parte de un encuentro autonómico anual que tiene lugar en el inicio de cada



curso académico y al que acuden jóvenes de todo nuestro territorio para recibir una formación inicial y también para participar en actividades de ocio y tiempo libre. Del mismo modo... modo, de manera habitual, viene celebrándose un encuentro nacional de corresponsales juveniles, que el pasado año tuvimos el honor de acoger en el complejo Juvenil Castilla, en Palencia, lugar en el que fuimos capaces de congrega a más de un centenar de jóvenes de toda nuestra... de toda España para poner en común buenas prácticas y herramientas que se implementan en sus respectivas Comunidades Autónomas sobre este programa. El encuentro se completó con una serie de actividades lúdicas, actividades de multiaventura y visitas a espacios turísticos, tanto de Palencia como de la provincia de Valladolid.

Asimismo, este programa nos permite mantener un constante... una constante comunicación y conocimiento de las necesidades, de las demandas y también de las inquietudes de los jóvenes. Como saben, este proyecto está dirigido a jóvenes entre 14 y 30 años, siendo el mayor porcentaje de participantes aquellos alumnos de cuarto de la ESO y primero de Bachillerato. Sin ninguna duda, este programa es muy útil para la sociedad, para todos nosotros. Por ponerles un ejemplo, el pasado lunes nuestro presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunciaba la campaña Pausa y Reconecta, con el fin de acabar pues con ese uso abusivo de pantallas entre los jóvenes y concienciar y prevenir las adicciones haciendo pues un uso responsable de las redes sociales y también de los videojuegos. Pues bien, en este proceso los corresponsales se están implicando mucho en conocer esta campaña, en darle difusión a través de sus compañeros, comunicándoselo también a sus docentes y trasladándolo a su entorno, en definitiva. Y esto nos permite saber que vamos en el buen camino, porque tendremos jóvenes más sanos, más formados y más implicados en los problemas de nuestra sociedad, que por supuesto también es la suya.

En definitiva, se trata de una red única y exclusiva de jóvenes en todo el territorio, jóvenes comprometidos con Castilla y León en la mejora y en la difusión de programas, oportunidades y proyectos para los jóvenes. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora directora. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Emilio Berzosa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias por las aclaraciones, directora general, sobre un programa tan interesante como este, con una función clara, además, la de impulsar la actividad y la información juvenil entre todos los jóvenes de Castilla y León. Sin lugar a dudas, es importante que los jóvenes sean los que focalicen su propia información a través de los canales que más usan y, sobre todo, como ha dicho, con esa inmediatez y claridad en la información que llega a través de la comunicación digital.

Sin más y para terminar, quisiéramos saber qué objetivos y cambios pretende incorporar a futuro en este programa, que, a nuestro modo de ver, como ya he dicho, es muy interesante para los jóvenes de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. En turno de dúplica, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra doña Estela López.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):**

Muchas gracias. Bueno, como he resaltado en esta primera intervención, hablamos de un programa pues en plena expansión, en pleno crecimiento. Nuestra apuesta es continuar trabajando en este sentido, ofreciendo pues esta información actualizada que emitimos desde la Junta de Castilla y León y más concretamente desde el Instituto de la Juventud para que los jóvenes puedan ser transmisores de esa información juvenil. Y ellos pueden utilizar los canales que consideren, ya sea de manera verbal, ya sea a través de sus perfiles de redes sociales; me consta que muchos corresponsales tienen perfiles propios de sus centros educativos donde van pues incorporando esas cuestiones que nosotros les trasladamos.

Por supuesto que también otro de los retos va a ser continuar avanzando en formaciones, entendemos que es muy importante esta comunicación en el plano digital, pero también apostamos por la presencialidad. Me gustaría recordar que este programa se mantuvo vivo durante la pandemia, no fue fácil, pero yo creo que al final los resultados están aquí, contando con esa presencia de casi 500 jóvenes en todo el territorio. Entonces, como decía, aparte de fomentar este plan *on-line* -por así decirlo- pues también apostamos por la presencialidad con las formaciones. Y vamos a incidir especialmente en un aspecto que a nosotros nos preocupa, que es la prevención del *ciberbullying*, del ciberacoso, en las redes sociales, para que los jóvenes conozcan herramientas por, si en algún momento pues ocurre alguna situación compleja, sepan cómo... cómo sobreponerse a ella.

También, por supuesto, vamos a seguir apostando para incorporar nuevos participantes en el medio rural. Entendemos que los jóvenes tienen que tener las mismas oportunidades, residan en las capitales de provincia o en el medio rural. En estos momentos casi un 25 % de los participantes son del medio rural. Queremos seguir potenciando y queremos llegar a aquellos municipios más pequeños para que también tengan la oportunidad de participar en el programa y en esas actividades presenciales que llevamos a cabo y que me consta que tanto gustan a los jóvenes.

Y ya, por último, otro de los retos de... a futuro que nos planteamos es propiciar entre nuestros jóvenes ese sentimiento de Comunidad, que conozcan el territorio y todos los valores que nos unen en Castilla y León. Así que espero haber respondido a su pregunta. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Pues muchas gracias, directora. Y, bueno, pues hasta otra ocasión que tenga bien a contestar preguntas o alguna comparecencia o lo que se le reclame. Muchas gracias. Gracias.

Aprovecho, mientras despedimos a la directora general de Juventud, dar la bienvenida, para poder bajar yo ahora, a la directora general de Familia, Infancia y Atención a la Diversidad, doña Esperanza Álvarez Molina, para contestar a la siguiente pregunta.

**POC/000159****EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):**

Segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Gracias vicepresidente. Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 159, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores y procuradoras doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Renedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles han sido los datos de participación en el Programa Conciliamos durante el pasado año y sus previsiones para el dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 256, de cinco de marzo de dos mil veinticuatro.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):**

Muy bien. Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Inmaculada Renedo Gómez.

**LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:**

Muy bien. Pues gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues muchas gracias y bienvenida de nuevo, señora directora general de Familias, por acudir a responder a esta pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Decir, al hilo de la pregunta que le vamos a formular, que la Consejería de Igualdad de Oportunidades y de Familia pues lleva a cabo el Programa Conciliamos en municipios de toda la Comunidad Autónoma. Y a este respecto me gustaría señalar que es un programa que se deriva obviamente del compromiso de la Junta de Castilla y León con la conciliación y con la corresponsabilidad, pero que además, también, de manera transversal cumple otros objetivos que van muy acordes con las políticas que lleva a cabo la propia Junta de Castilla y León, como es la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad entre el medio rural y el medio urbano –entre el medio urbano y medio el rural, en este caso, por las oportunidades que se han ofrecido a los municipios más pequeños para poder instaurar este programa–, porque facilita también oferta de empleo y, no menos importante, porque conciencia a las corporaciones locales, a la población y también a las Administraciones en general ¿a qué?, pues a que sin conciliación y sin programas que la fomenten pues es muy poco probable que hombres y mujeres puedan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones.

Este programa que atiende de forma lúdica, como todos sabemos, a niños y niñas de 3 y 12 años, incluso hasta 14 años cuando tienen alguna... tienen que tener atenciones especiales por sus propias necesidades, que se hace en períodos no lectivos, cuando el padre o la madre están trabajando, están a cargo de monitores de ocio y tiempo libre y se realizan multitud de actividades de todo tipo pues para poder desarrollar tanto a nivel lúdico como conciliación y sensibilización en temas de interés



para niños de esas edades, talleres de animación a la lectura... bueno, todo tipo de actividades que puedan entretener y a la vez educar de manera lúdica a estos niños y niñas.

El programa se ha ido... ha ido evolucionando, y por esta buena acogida y su buen desarrollo pues ya se hace en carnaval, en Semana Santa, en verano y en Navidad. Es muy probable que todos los señorías que estamos aquí conozcamos bien los datos de nuestras propias provincias, pero nos gustaría conocerlo de una manera global y de una manera comunitaria, por lo tal, le hacemos esta pregunta: ¿cuáles han sido los principales datos de participación en este programa durante el año dos mil veintitrés y cuáles son las previsiones que tienen ustedes para el año dos mil veinticuatro? Muchas...

**LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (SEÑORA ÁLVAREZ MOLINA):**

Buenas tardes...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):**

Para su respuesta, tiene la palabra, por parte de la... para su contestación, perdón, tiene la palabra, por parte de la Junta de Castilla y León, la directora general, doña Esperanza Álvarez Molina.

**LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (SEÑORA ÁLVAREZ MOLINA):**

Muchísimas gracias por... señoría, por la detallada descripción de lo que es el Programa Conciliamos. Y, efectivamente, este Programa Conciliamos mantiene una tendencia creciente de participación desde hace ya varios años. Bien es cierto que, aunque es un programa con muchos años de evolución, tal y como lo conocemos actualmente ha experimentado un importante desarrollo, fundamentalmente a partir de dos mil veintidós, año en el que finalizó la pandemia. Los datos así lo demuestran.

Durante las diferentes campañas de dos mil veintitrés, como bien ha dicho usted -Navidad, carnaval, Semana Santa y los dos períodos de verano-, han llegado a participar un total de 18.130 menores, frente a los 15.553 menores admitidos en dos mil veintidós, lo que ha supuesto un incremento del 17 % en cuanto a la participación; cuestión que ha implicado, igualmente, un incremento del coste de dicho programa, ya que en dos mil veintitrés fue de 2.697.655 euros, frente a los 2.020.000 de dos mil veintidós o los 1,6 millones de dos mil veintiuno. Un análisis más detallado del grado de participación por campaña nos indica que el período de mayor participación es el primero del verano, que suele abarcar todo el mes de julio y la última semana de junio, con un 44 % de participación; le sigue el segundo período, que suele abarcar todo agosto, junto a la Semana Santa, ambos con aproximadamente un 13 %; el resto, Navidad con 9,77, y carnaval, con un 5,36. Hay que tener en cuenta que esta última campaña contempla solo 2 días.

El Programa Conciliamos, que se lleva a cabo en colaboración con las entidades locales, como usted bien ha indicado, fomenta que los escolares que lo soliciten puedan disfrutar realizando actividades plásticas y en relación con la naturaleza y educación ambiental, artística, deportiva, juegos, animación a la lectura y talleres para



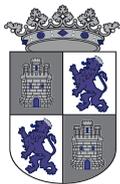
el fomento de la igualdad entre niños y niñas y de contenidos diversos como idiomas, manualidades y otros que puedan aumentar su capacidad y destreza. Se caracteriza también por ofrecer flexibilidad en tanto a la elección del centro, de manera que no necesariamente tiene que elegir el más cercano a su residencia, pudiendo incluso elegir otra provincia, según se adapte mejor a las necesidades de los progenitores ese período o campaña concreta.

La oferta del programa en dos mil veintitrés implicó a 283 localidades de Castilla y León, que, si bien puede parecer un número discreto en el conjunto de la Comunidad, es necesario destacar que muchos municipios pertenecen a la zona rural. De hecho, ofreciendo ya datos de este año dos mil veinticuatro, solo en los tres meses que llevamos ya se han suscrito 27 nuevos convenios con ayuntamientos que desean ofertar el programa a su población, habiéndose alcanzado la cifra de 319 municipios participantes, de los cuales 253 corresponden a municipios de menos de 3.000 habitantes, 50 corresponden a municipios de entre 3.000 y 20.000 y 16 a municipios de más de 20.000 habitantes.

Como bien se ha indicado, el Programa Conciliamos está dirigido a niñas y niños de entre 3 y 12 años, 14 en el caso de necesidades especiales, cuyos progenitores o representantes legales desarrollen una actividad profesional, realicen actividades formativas convocadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, presenten un grado de discapacidad igual o superior al 65 % o deban atender a familiares de primer grado con igual grado de discapacidad, tengan reconocido el carácter de cuidadores familiares de personas dependientes o padezcan enfermedades graves que le imposibiliten para el cuidado de sus hijos. En ese sentido, hay que tener en cuenta que este tramo de población no evoluciona en sentido creciente, como es de todos conocido; no obstante, los tres períodos del año dos mil veinticuatro ahora celebrados -Navidad, carnaval y Semana Santa- han tenido cifras de participación todavía superiores a los del año anterior. Esta Navidad última, los datos alcanzaron los 2.335 en número de participantes y el programa se celebró en 83 municipios repartidos por toda la Comunidad Autónoma, lo que ha supuesto un incremento de un 35 % en ambos casos. Si hablamos de la campaña de carnaval, fueron 1.350 los menores participantes y 47 los municipios implicados, es decir, un aumento de un 32,22 % y un 38,23, respectivamente. Y en lo que se refiere a la reciente finalizada campaña de Semana Santa, los participantes ascendieron a 2.799 menores repartidos en 95 municipios, lo que supone un aumento del 17,16 % en menores y del 35,71 en municipios.

También en dos mil veintitrés se consolidó el Proyecto Conciliamos Incluye. He de decir que esta modalidad complementa el programa con el objeto de dar cabida a niños y niñas que pueden necesitar un recurso de este tipo para mantener un ambiente socioeducativo adecuado durante los períodos no lectivos, aunque sus familias no presenten necesidades específicas de conciliación. Por este motivo, la participación en este proyecto se articula principalmente a través de asociaciones vecinales o entidades del tercer sector, concedores directos de la realidad de los menores más vulnerables.

Esta experiencia, que comenzó en dos mil veintiuno en el colegio Cristóbal Colón de Valladolid con el impulso y colaboración de la Asociación Pajarillos Educa, se amplió en dos mil veintidós al colegio Juan Mena de la Cruz de Palencia con la colaboración de la Asociación ITACA, en Salamanca, con Santiago Uno en el colegio Nuestra Señora de la Asunción y en el Alejandro Casona de Zamora con Menesianos;



en dos mil veintitrés se ha incorporado el colegio Santa María de Aranda de Duero con la colaboración de Nuevo Futuro.

En todo caso, los colegios donde se desarrolla Conciliamos Incluye también conforman parte de la oferta general del programa a la familia y este año pasado experimentó, igualmente, un notable incremento de participación con 2.648 menores participantes, frente a los 1.117 de dos mil veintidós. En cualquier caso, los participantes de esta modalidad han supuesto el 27,20 % sobre el total general de este año pasado.

En resumen, aunque el Programa Conciliamos se encuentra prácticamente estabilizado en cuanto a organización y características de este, se sigue apreciando un constante crecimiento en las cifras de participación derivado principalmente de las incorporaciones de nuevos ayuntamientos al programa, como es el caso de los municipios de Buniel, Mansilla de las Mulas, Becerril de Campos, Fuentes de Oñoro o San Cristóbal de Entreviñas, entre otros, que se estrenaron en esta Semana Santa; también el efecto llamada que supone la buena valoración que los padres tienen del mismo; sin olvidar que se continúa con la congelación de precios y que seguirá siendo gratuito para las familias de menor renta, las numerosas de categoría especial, con víctimas de terrorismo, violencia machista, con menores bajo medidas de protección a la infancia o de otras nacionalidades que participen en programas de acogida temporal. El mantenimiento de los precios públicos que se vienen aplicando desde hace años hace de Conciliamos un recurso de uso general y asequible para todas las familias, sin perjuicio de que la aportación de los usuarios únicamente cubra una pequeña parte del coste total del programa, ya que para este año está presupuestado en un 33 % más que el año pasado, 3,6 millones de euros, algo que se justifica teniendo en cuenta el interés público del mismo. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Inmaculada Renedo Gómez.

#### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues muchas gracias por su contestación, señora directora. Me gustaría destacar de sus... de sus palabras, creo que es algo importante y que yo no lo he reflejado en mi primera intervención, que este programa, efectivamente, no solamente apoya a aquellas familias que... que están trabajando los progenitores o las personas responsables de estos niños o niñas, sino también a quienes tienen ciertas necesidades o ciertas características especiales en sus propios entornos o en su propia familia. E igualmente me parece muy importante de destacar también la ruralidad de este programa y el Conciliamos Incluye. ¿Por qué? Porque todo esto hace ver la importancia que desde la Junta de Castilla y León, que desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se da a la educación inclusiva, a la educación no formal inclusiva, al ocio inclusivo, es decir, a unas políticas públicas que verdaderamente hagan que todas las personas puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones.

Y al hilo de lo que usted ha comentado, también, sobre el interés público que ustedes ven y que realmente se refleja por lo que... por los resultados del proyecto,



me gustaría -nos gustaría- saber un poco más en profundidad en qué se han basado ustedes o por qué tienen esta percepción de que verdaderamente pues es tan de interés público para la sociedad de Castilla y León.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la directora general doña Esperanza Álvarez Molina.

#### LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (SEÑORA ÁLVAREZ MOLINA):

Agradezco a su señoría que se interese por las cuestiones más ligadas a la calidad que ofrece este servicio y a cómo se percibe por los usuarios, por los padres y progenitores destinatarios también del mismo. En este sentido, finalizada la campaña última de Navidad se llevó a cabo una encuesta *on-line*, que se llevó desde el propio departamento que dirijo, a estos progenitores y a estos usuarios, cuyos resultados entendemos que no dejan duda del valor añadido que aporta este programa, y no solo por responder a los objetivos de conciliación de la vida familiar y laboral en estos días laborables no lectivos. A continuación, paso a ilustrar, al menos, las cuestiones que a mi juicio pueden ser más relevantes para comprender cómo es percibido por las familias participantes.

Ante la pregunta ¿cómo calificaría el servicio recibido durante el desarrollo del Programa Conciliamos? El 70 % de los respondientes dijeron un 5 sobre 5 y el 24 % un 4 sobre 5. Cuando se le pide que califique cómo de probable es que recomiende el Programa Conciliamos a otros padres, el 85 % responde con un 5 sobre 5 y un 10 % con un 4 sobre 5. Pero es que cuando se le indica que valoren la existencia de este programa en los períodos de vacaciones escolares, el 94 % lo valora con un 5 sobre 5 y el 4 % con un 4 sobre 5. Y si sus señorías me lo permiten, pues me gustaría reseñar alguno de los comentarios aportados por los padres, porque considero que son relevantes y significativos. Dice así: “Estoy encantada con el Programa Conciliamos ya que son fechas en las que trabajo y sin ello me sería imposible. Con la monitora estamos encantados, a las niñas les encanta ir, van muy contentas y lo recomiendo al cien por cien”. O, por ejemplo: “La iniciativa de que los niños tengan un sitio donde poder estar con más niños en vacaciones es ideal, y si unimos a la tranquilidad de los padres de tener un lugar donde dejarle mientras trabajamos, ya es más que perfecta. Ya llevamos acudiendo dos años y repetiremos seguro. No tengo ni una sola pega sobre el equipo de personal que tienen contratado. Son muy buenos en todo lo que hacen y mi hijo está encantado”. O bien cuando dice: “Vivimos en un pueblo y es todo más complicado por la falta de servicios y recursos. El que se haya podido implantar el programa en el mismo municipio sin necesidad de desplazamientos favorece mucho la conciliación en épocas no lectivas”.

En definitiva, sin hacer un análisis riguroso, ya que tampoco era el objeto de dicha encuesta, sino aproximarnos o de alguna manera testar cómo se está percibiendo la puesta en marcha de este programa, creo que queda de manifiesto la utilidad, la seguridad y la confianza que supone para los destinatarios del mismo, y con ello poder afirmar que es una de las medidas que de forma directa favorece la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, elemento clave de las políticas de apoyo



a las familias que la Junta de Castilla y León desarrolla y que se enmarca en el Plan Familias. Un plan dirigido a las 300.000 familias con menores de 25 años de Castilla y León que aglutina el conjunto de ayudas, recursos, programas y servicios autonómicos a disposición de las familias castellanas y leonesas y que tienen en la conciliación y la corresponsabilidad uno de sus principales objetivos por ser precisamente la conciliación y la corresponsabilidad una de las respuestas más eficaces para favorecer la igualdad, apoyar a la familia y frenar el descenso a la natalidad. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchísimas gracias. Despedimos y agradecemos la comparecencia y las explicaciones de las dos directoras generales, tanto de Estela López como de Esperanza Álvarez Molina. Y nada más. Hacemos un pequeño receso de dos minutos, por favor, para poder despedirlas.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Por parte del señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/000753

#### EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Tercer punto del orden del día: Pregunta... perdón. **Proposición no de ley número 753, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación la mejora de la financiación del pacto de Estado contra la violencia de género y a promover campañas de sensibilización, información y prevención para combatir la violencia machista digital, especialmente entre los menores de 18 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 224, de diez [sic] de diciembre del dos mil veintitrés.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El pasado trece de septiembre del año dos mil diecisiete se aprobó por unanimidad en el Pleno del Senado el Informe de la Ponencia del estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género. Posteriormente, tal y como se establece y que se desprende de los antecedentes de la PNL presentada por mi grupo parlamentario, el veintiocho de septiembre de ese mismo año, de dos mil diecisiete, el Congreso de los Diputados aprobó con los votos favorables de todos los grupos parlamentarios, a excepción de Podemos -que se abstuvo-, el informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Dichos informes, además de otros textos normativos como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la



mujer adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el noventa y tres, el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul en el año dos mil once y ratificado por España en el dos mil catorce, la Ley 27/2003, reguladora de la Orden de protección a las víctimas de violencia doméstica y la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, sirvieron como imprescindibles muletas de apoyo para la aprobación del Real Decreto-ley 9/2018, de tres de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El informe citado anteriormente, tras un análisis y un profundo estudio previo, identificaba los problemas que afectaban a los resultados de las políticas puestas en marcha por los diferentes Gobiernos de España y recogían un conjunto de medidas a desarrollar por las diferentes Administraciones públicas en un plazo de cinco años. Para su desarrollo y cumplimiento se presupuestó una financiación de 1.000 millones de euros para ese horizonte temporal dos mil dieciocho, dos mil veintidós, previendo, además, que este Pacto de Estado pudiese tener cierta continuidad una vez finalizada su vigencia y se cumpliesen sus medidas.

El veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, se firmó la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, donde se plasmó de nuevo la voluntad de seguir trabajando por el cumplimiento de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el establecimiento de un marco ampliado y permanente para el desarrollo de políticas públicas que lo fortalezcan. El acuerdo donde se plasmó esta renovación cuenta con muchos puntos, 13 en total, pero destacamos 2: el punto número 2 y el punto número 3. En el punto número 2 dice que la voluntad de hacer... la voluntad de hacer permanente la obligación de dotar de una financiación pública estable plurianual y flexible para sostener las actuaciones dirigidas a asegurar una respuesta integral y especializada a las víctimas por parte de todas las Administraciones públicas; y en el tercer punto la garantía de la financiación de los fondos de ese pacto de estado para el desarrollo por parte de entidades sin ánimo de lucro, de programas de prevención y sensibilización, así como de acompañamiento y atención a las víctimas.

Meses más tarde, en julio del año dos mil veintidós, en el marco de la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, el Ministerio de Igualdad -por aquel entonces la ministra Irene Montero- y las Comunidades Autónomas acordaron, entre otros temas, prorrogar y mejorar la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Hasta aquí todo correcto.

El problema viene un par de años después. Concretamente, el problema viene en noviembre del dos mil veintitrés, tras la firma del pacto Partido Socialista y Esquerza Republicana. Este pacto, además de consagrar la injusticia y la desigualdad más absoluta, establece, entre otras cuestiones, la condonación de 15.000 millones de euros de deuda a Cataluña como peaje necesario para la investidura del presidente Pedro Sánchez, peaje, que me temo vamos a pagar entre todos.

Señorías, tanto ustedes como nosotros, sabemos que los recursos del Estado y de cualquier Administración, tanto la Administración autonómica como la Administración provincial o local, son limitados, por lo que nos surge una pregunta: ¿se verá comprometida la financiación pública estable, plurianual y flexible como marca el acuerdo de renovación de este pacto, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, tras la firma de ese Pacto de Investidura? No sabemos la respuesta. Y por



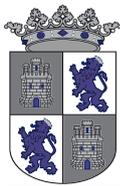
ese motivo, entre otros, presentamos hoy esta proposición no de ley, porque entendemos que es necesario garantizar que el precio pagado por el Partido Socialista y el señor Sánchez para mantenerse en la Moncloa no afecte a la financiación que el Estado destina al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por otro lado, y al margen de lo anterior, queremos también referirnos a una derivada de la violencia de género que nos preocupa especialmente, el segundo punto de nuestra propuesta: la violencia digital sobre las mujeres, y especialmente sobre las niñas. Esto es algo que no solo nos preocupa a nosotros, de hecho, la propia ministra de Igualdad, la señora Redondo, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados a finales de febrero de este mismo año dos mil veinticuatro, señaló como novedades para la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que, abro comillas: "...las mujeres y las niñas experimentan formas diferentes y más traumáticas de ciberviolencia. Ante esta situación se propone que el Pacto incluya líneas de actuación para luchar contra el ciberacoso, la pornografía de venganza, la denominada sextorsión, amenazas de violación, amenazas de muerte, trata y tráfico de seres humanos facilitados electrónicamente", cierro comillas.

Y es que, según la ONU, las mujeres tenemos 27 veces más posibilidades que los hombres de ser atacadas en internet. De hecho, según la estadística publicada en dos mil veintiuno de ONU Mujeres sobre violencia digital hacia mujeres y niñas durante la pandemia de la COVID-19, se señala, por ejemplo, que en Canadá 1 de cada 5 mujeres informó que había experimentado acoso *on-line* en el año dos mil dieciocho; que en Francia el 15 % de las mujeres dijeron haber experimentado alguna forma de acoso cibernético y que en la Unión Europea 1 de cada 10 mujeres reporta haber sufrido acoso cibernético desde los 15 años de edad. La violencia en las redes hacia las mujeres se puede producir a través de agresiones verbales y psicológicas, aprovechando, en muchas ocasiones, el anonimato de las redes.

La ciberviolencia tiene graves consecuencias para las víctimas. El 54 % de las mujeres que han sufrido acoso a través de redes sociales ha experimentado ataques de pánico, ansiedad o estrés, según el último estudio del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad titulado *Violencia digital de género: una realidad invisible*. Y además, el 42 % de las niñas y las jóvenes que ha padecido amenazas *on-line* mostraron estrés emocional, baja autoestima y pérdida de confianza en sí mismas. A principios del pasado mes de noviembre del año dos mil veintitrés, conocimos los resultados de la Encuesta Europea de Violencia de Género del año dos mil veintidós, que ha detectado que casi 5.000.000 de mujeres españolas de entre 16 y 74 años han sido víctimas de algún tipo de violencia por su pareja o su expareja en alguna ocasión. Pero una de las conclusiones más preocupantes de esta encuesta es que son las jóvenes, las que se encuentran entre los 18 y los 29 años de edad, las que confesaban haber sufrido violencia machista en algún momento de su vida.

Por todo ello, señorías, presentamos hoy, en esta Comisión de Familia, la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación la mejora de la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de forma que no se vea minorada ni afectada por la condonación de 15.000 millones de euros de la deuda de Cataluña, pactada por el Partido Socialista para asegurar la investidura del candidato del Partido Socialista de la Presidencia del Gobierno, y promover campañas de sensibilización, información y prevención para combatir la violencia machista digital especialmente



entre las menores de 18 años poniendo énfasis en el uso de las redes sociales para ejercer esa violencia”. Por el momento eso es todo. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Agradezco enormemente esta oportunidad de poder seguir dirigiéndome a los parlamentarios de estas Cortes –no sé lo que me durará, tal y como va la legislatura–, pero agradecería a la presidenta, si tuviera a bien, aparte de estas interesantísimas comparecencias que han venido hoy aquí, transmitiese en alguna ocasión al Gobierno que también conviene atender a las comparecencias del resto de los grupos políticos. Lo digo porque hay asuntos no tan luminosos como los que nos han traído hoy aquí, pero como, por ejemplo, la situación del centro de menores Zambrana, que lleva con una solicitud de comparecencia hecha hace meses y o usted no la trasmite o el Gobierno no la atiende, y no estaría de más; es bonito lo que se ha contado hoy aquí, y luminoso, insisto, ¿eh?, pero también los asuntos desagradables tienen que ser sometidos al control parlamentario.

Dicho esto, señora Rojo, yo... Ustedes no dejan de sorprenderme. Ustedes no dejan de sorprenderme porque son capaces de hacer –sí– unos revueltos notables en sus proposiciones no de ley. Yo cuando leía su proposición no de ley y veía con qué iba a decir habilidad, pero la verdad es que no mucha, había encajado aquí el asunto de la deuda de Cataluña pensaba, bueno, en fin, habrá algo, algún asunto habrá en el que no haya que meter siempre este asunto; pero como lo ha metido usted, yo, naturalmente, voy a manifestar mi parecer muy favorable. Por supuesto que no debe de verse afectada la financiación ni de este programa ni de ningún otro por situaciones de franca desigualdad. Por supuesto, pero por supuesto, señora Rojo, que es una nefasta costumbre que los ciudadanos del resto del Estado tengan que pagar los pactos de Gobierno con sobrefinanciaciones a Comunidades gobernadas por partidos nacionalistas. Es una nefasta costumbre que se arrastra desde hace lustros en este país.

La última ocasión en la que yo tuve –en fin– el placer de estar presente en el Congreso de los Diputados fue cuando su partido, aquel de “Mariano, dame más grano”... (Se acordará de aquello, ¿eh? No sé si se acuerda el señor Rajoy, porque poco después fue a emborracharse al Arahay, ¿verdad? Ese señor que luego decía que había que hacer política para adultos). Bueno, pues en esa ocasión ustedes pactaron un cuponazo que supuso miles de millones regalados al País Vasco. De hecho, en la actualidad... Se pactaron dos cosas: eso y la subida de las pensiones. ¿Sabe en cuánto está el déficit de las pensiones en el País Vasco que se pactó para mantener a Mariano, con el grano, en el Gobierno? (Que a los dos días lo echaron, por otra parte). *[Murmullos]*. Estoy en la cuestión, señora presidenta. La cuestión es si debe o no afectar los pactos con los nacionalistas esto, y es el punto 1; si me permite argumentar señora presidenta, yo continuaré argumentando. Pues ¿sabe en cuánto está el déficit de las pensiones que pactó Mariano? En 4.000 millones. 4.000 millones de euros que los ciudadanos del resto del Estado financiamos a la Comunidad



más rica, a las pensiones más altas, para que Mariano continuara en el Gobierno. Eso es muy feo, tiene usted toda la... toda la razón, señora Rojo; toda la razón. Y, por tanto, en ese primer punto va a contar con mi voto favorable. ¿Cómo no? Porque algunos no tenemos la desvergüenza de decir hoy una cosa y mañana otra. Eso es transfuguismo. Y es muy feo. Es muy feo. Decir hoy una cosa y mañana otra, eso es transfuguismo. Y en palabras del señor De la Hoz eso es corrupción. No estoy diciendo que sea usted una corrupta. ¡Líbreme Dios! Libreme Dios.

Bien, vayamos, entonces, al segundo punto. El de promover las campañas de sensibilización, información y prevención para combatir la violencia machista digital. Bien, naturalmente va a contar usted con nuestro voto. No sé si va a contar con el voto de su socio de Gobierno, eso no lo sé. Porque repasando sus redes digitales a este respecto uno encuentra cosas como esta. Las cifras de la vergüenza: 100.000 abortos. Mayor genocidio, la mayor historia del crimen; veintidós del doce del veinte, don Juan Gallardo von Frings. La violencia no tiene género, la ley de violencia de género es una anomalía; don Juan García-Gallardo von Frings. Las burócratas chupópteras del Partido Socialista y Podemos han encontrado en el pacto de la violencia de género la gallina de los huevos de oro; quince de agosto de dos mil veinte, don Juan García-Gallardo von Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León gracias a su colaboración.

Claro, si la violencia de género no existe, si el pacto de la violencia de género es una manera de financiar a burócratas chupópteros, ¿qué hará hoy su socio de Gobierno? Hombre, puede que haga como esta mañana, lo que ustedes le digan; o al revés, harán ustedes lo que les diga. Porque ya no sabe uno quién sabe más cosas, si Vox de ustedes o ustedes de Vox, pero algo hay sorprendente en esta relación que mantienen.

Y como yo creo que es importante -creo que es importante- que los ciudadanos de esta Comunidad sepan exactamente qué piensan ustedes y sus socios de Gobierno, creo que lo apropiado sería que se votase por separado; así podemos saber qué piensa Vox -creo que lo sé- sobre el Pacto de Estado de la Violencia de Género y los 15.000 millones y qué piensa Vox sobre las campañas de sensibilización. Y creo que es importante que ustedes y nosotros y en general los ciudadanos sepan lo que piensa su socio más allá de las butades con la que nos regala diariamente nuestro amado vicepresidente.

Así que, señora Rojo, le solicito la votación por separado. Y espero con ansiedad que me ratifique que usted tampoco está de acuerdo con que Mariano se financie perjudicando al resto de los españoles para mantener su Gobierno, porque estoy seguro de que usted no es una tránsfuga ni una corrupta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias presidenta. Pues buenas tardes, señorías. La proposición no de ley pues versa sobre un tema que tristemente siempre está en los telediarios, y no para



bien, que es la violencia de género. En estos temas, pues cómo no apoyar y cómo no decir que hay que tomar muchas medidas de concienciación a todas las... a todas las etapas, a todas las edades, puesto que no tiene ni clase social ni tampoco edad en lo que supone la violencia de género y las consecuencias negativas para la víctima y para su familia.

Dicho esto, por empezar un poco sobre el tema, pues sí que me sorprende también más de lo mismo. Ustedes en un tema tan delicado y tan sensible pues meten esta cuña de la condonación de los 15.000 millones de euros de la deuda de Cataluña, en vez de pues yo entiendo que en un acto responsable de un equipo de Gobierno sería una actualización y una financiación adecuada a las necesidades que dice la realidad, que es el incremento de las víctimas en Castilla y León, en el que el Observatorio viene a reflejar que se ha pasado -voy a dar los datos exactos- de 5.642 registradas en el año dos mil veintidós a 6.353 en el veintitrés, con un aumento casi del 13 %.

Estos datos objetivos yo creo que indican pues que los mensajes que dictan ustedes como responsables políticos, en compañía con el Partido Vox, que niega la violencia... la violencia de género, pues ya parte mal, es decir, si quien tiene que tomar las políticas está negando la existencia de la misma, no sé, yo creo que ustedes mismos deberían de replantearse esta situación para saber qué es lo que se trae o qué es lo que quieren hacer, porque gobiernan. Entonces ¿hay violencia de género? ¿No hay violencia de género? ¿Hay violencia doméstica? Qué se entiende por parte de ustedes pues esta situación y qué medidas hay que tomar; porque la evidencia es clara: existen denuncias, existen medidas de alejamiento y existen muchas consecuencias negativas para aquel que la sufre. Y esto ya pues viene reflejado desde el pasado, en mil novecientos noventa y tres ya la Asamblea General de Naciones Unidas reconocía esa violencia sobre la mujer como cualquier daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico que se produjera y que era lógicamente una privación arbitraria de la libertad.

Ustedes, bueno, pues hemos estado un período de tiempo en esta Junta de Castilla y León pues negando la existencia de la misma; que si había violencia. Sí, sí. En etapas pasadas se dio una partida muy elevada a esa violencia intrafamiliar de 500.000 euros, que no sabemos si se usó, no se usó, en qué se usó, no sabemos la ley, si se va a llevar a cabo, si ustedes qué postura van a tomar. Lo que tenemos claro todos, por lo menos desde la Unión del Pueblo Leonés, es que la violencia de género existe, que el ciberacoso -a lo que ustedes se refieren en su proposición no de ley- es una realidad existente de una forma intensa en unos jóvenes en los que son nativos digitales, con lo cual, yo entiendo que a veces no son conscientes del abuso o del mal uso que se hace de esas redes y que una gracia puede suponer después un problema serio para aquel que de forma constante está recibiendo lo que es un acoso, una interferencia en su vida personal y unos daños psicológicos muy graves.

Todo esto exige una política clara y directa hacia el ciudadano, no se pueden mandar mensajes diferentes: unos dicen que sí, otros dicen que no, y cuando llega el momento de hacer un blanqueamiento pues se traen estas proposiciones no de ley, que puede ser de cara a los Presupuestos o de cara a una noticia. Yo creo que ver ciertas, bueno, pues ciertos espectáculos que vemos a veces en los Plenos, que tienen relevancia por ese morbo, por esa chicha fuera de lugar, en la que llega a ciertos jóvenes o personas de una edad todavía, a lo mejor, no formadas, en las que parece



que, bueno, pues que esta situación no existe de violencia de género, que sí existe un acoso claro y decidido en las redes sociales. Que ustedes hacen aquí mención, pero que parece que no le dan la importancia en la proposición no de ley que se mereciere, porque vienen a poner más el énfasis en cómo se financia de forma dispersa o distraída cuando el Estado pone esos 15.000 euros para Cataluña; parece... de la... de la proposición y de la lectura, parece que eso es lo más importante de la misma. Yo quiero pensar que no, quiero pensar en el que solamente ha querido, bueno, pues hacer un guiño político siempre de atizarle al PSOE en todo aquello que se presente o, como diría alguno de sus compañeros, para rellenar la proposición no de ley. Pero bueno, no se puede decir que no, y vuelvo otra vez a lo mismo, por las graves consecuencias que esto está generando en la sociedad.

Yo sí que les invito a que hagan algo de calado, a lo mejor una campaña puede ser poco, a lo mejor hay que incidir más en una educación, en que no hay que ser, bueno, pues puristas en el sentido de hablar de educación sexual en colegios, en institutos, en poder hablar de forma clara y directa de esa igualdad y que, sobre todo, esa dignidad que tiene que tener la mujer sea respetada en una situación -como digo- de igualdad.

No voy a incidir mucho más porque creo que ustedes tienen una obligación, tienen una responsabilidad, y no pueden solamente basarse en una campaña o en un mensaje de... -como se ha venido aquí muchas veces- de a favor de los jóvenes con campañas de TikTok y esa... ese tipo de publicidad; creo que tienen que incidir en algo más que es la educación, la formación desde las edades más tempranas, ver exactamente que es un problema gordo el que se produce si no hay un respeto en fase de igualdad y que el uso de las redes sociales sí, pero siempre limitado y con un conocimiento y sobre todo con una educación.

Bueno, yo voy a esperar a ver si usted también, bueno, accede o no a esa votación por separado, pero desde luego el fondo del asunto es claro que desde la Unión del Pueblo Leonés lo apoyamos, aunque creemos que se carece de una consistencia y de una claridad por parte del Partido Popular a la hora de marcar las distancias, si no es que ustedes creen en esa igualdad entre violencia de género y violencia intrafamiliar, y deberían de marcar claramente esa distancia, como digo, y no hacer ciertas gracietas como son las que se permiten por parte de responsables políticos de esta Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Luisa Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, como ya hemos dicho desde nuestro grupo en esta Cámara en repetidas ocasiones la llamada Ley Integral de Violencia de Género y de Pacto de Estado de Gobierno no ha servido para nada. En Vox sabemos que la violencia existe, tanto la que sufren las mujeres a manos de su pareja de sexo masculino o femenino como la que sufre un hombre por parte de su pareja femenina o masculina. Y esa violencia se extiende a todos los que conviven, ¿o es que los niños que sufren en esas familias no son víctimas?



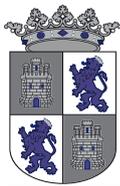
Y a todas esas víctimas, sean mujeres, hombres o niños, hay que apoyarles de una manera eficaz y no regando entes y Ministerios con dinero público que no sirven para nada. Señorías, a las mujeres y al resto de víctimas hay que ayudarlas trabajando en la prevención, y la prevención lleva una serie de pasos que son importantes como es identificar las causas y los perfiles repetidos en los agresores; asistir a las víctimas de la violencia identificando a los violadores que han salido en libertad gracias a la ley del “sí es sí”, que todos ustedes conocen y que todos sabemos del resultado; aumentando las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente y bajando la edad penal para perseguir a los menores que cometen ese tipo de delitos, que cada vez son más y más frecuentes; poniendo en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales, en especial las aberrantes casos de violaciones grupales y de pederastia. Medidas como estas, señorías, son las que verdaderamente logran proteger a las mujeres y no los pactos de estado, que no han conseguido ni reducir el número de asesinatos ni el de violaciones ni tampoco el número de denuncias de las mujeres que sufren violencia.

Por otro lado, en cuando al punto 2 de la PNL presentada, desde Vox creemos que es urgente e imprescindible adoptar medidas para combatir la violencia digital, especialmente entre los menores de 18 años. Pero, señorías, con independencia del sexo, no entendemos, en absoluto, ni compartimos lo expresado en esta iniciativa, en la que se acota la línea de protección de las personas y se habla simplemente de violencia machista y no de todo tipo de violencia, que es lo que debería ser.

El acoso es un serio problema en el mundo entero, agravado por el uso de las nuevas tecnologías y el contexto digital. 130 millones de estudiantes, 1 de cada 3 en edades comprendidas entre los 13 y los 15 años, padecen en estos momentos esta lacra. La Organización Mundial de la Salud define el acoso infantil como uno de los mayores problemas de la salud pública. Es un fenómeno que puede acarrear graves consecuencias educativas, físicas y de salud mental, tanto a la infancia como durante la adolescencia. Los menores que son víctimas de acoso tienen más posibilidades de faltar a clases, obtienen resultados inferiores en los exámenes y pueden sufrir ansiedad, temores y tensión emocional, insomnio y dolores psicósomáticos. Como hemos sabido a través de prensa y de otros medios, algunos casos de acoso han llevado al suicidio a los niños que lo han padecido. Los estudios al respecto indican que algunos de sus efectos pueden incluso prolongarse hasta la edad adulta y causar altas tasas de depresión y desempleo.

El acoso cibernético es la manifestación del *bullying* en el ámbito digital. Esta práctica deja una huella informática más allá de los límites temporales o espaciales, tales como la escuela o el hogar. Puede manifestarse mediante el envío de mensajes insultantes para injuriar y humillar a través del correo electrónico, los canales de texto o las redes sociales, a menudo dirigidos a una audiencia muy amplia y con contenidos que permanecen accesibles durante mucho tiempo, e incluso pueden alcanzar características de amenaza, chantaje, intimidación o explotación, a veces vinculados a contenidos sexuales.

Es por todo ello, señorías del Partido Popular, que en este momento presentamos una enmienda de sustitución al punto 2 que dice lo siguiente: “Promover campañas de sensibilización, información y prevención para combatir la violencia machista digital o contra cualquier persona de otro sexo, especialmente entre los menores de 18 años poniéndose énfasis en el uso de las redes sociales para ejercer esa violencia”. Muchas gracias y nada más, señorías.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Yolanda Sacristán.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero comenzar mi intervención recordando a las ocho víctimas mortales a manos de sus parejas o exparejas en lo que llevamos de año dos mil veinticuatro. La violencia machista es estructural y es, probablemente, el problema más grave que queda por solucionar en nuestra Comunidad, en nuestro país y en el mundo. Por eso, abordarlo con seriedad y rigurosidad es una obligación democrática. Tratar esta cuestión desde el respeto y la gravedad que entraña se lo debemos, sobre todo, a las víctimas.

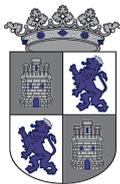
Hoy nos trae el Partido Popular una propuesta con 2 puntos: el primero de ellos para hablar de la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un pacto con un valor histórico para nuestro país porque hace un lustro todos los grupos políticos en el Congreso y en el Senado se conjuraron en torno a una idea. Necesitábamos poner fin y poner de acuerdo a la totalidad de los partidos, a todas las Administraciones, a los operadores jurídicos, a las fuerzas y cuerpos de seguridad y a la sociedad civil para perseguir un objetivo: acabar con la violencia machista a través de un compromiso global.

Por eso, señorías del Partido Popular, el PSOE dirigió una carta a la presidenta del Congreso en su momento para ponerlo en marcha, diseñando la propuesta y liderando las negociaciones. No insinúen ustedes, de ninguna de las maneras, que el pacto les pueda pertenecer, en primer lugar, porque es mucho más grande que un partido político, y, en segundo lugar, porque es completamente falso: la idea de este gran pacto, surgió, además, del movimiento feminista y el PSOE lo llevó al Congreso.

Pero es que les digo más, señores y señoras del PP: ustedes gobiernan con el único partido que no ha firmado el compromiso de renovación del Pacto de Estado contra la Violencia Machista. Ustedes gobiernan con quienes niegan la violencia de género. Esta propuesta que traen hoy es sobre todo un ejercicio de cinismo que debería sonrojarles, señorías. Es una vergüenza sin paliativos que ustedes vengán hoy aquí de la mano de la extrema derecha a manosear y a instrumentalizar una causa que nació del consenso y de la conciencia de Estado para dividir y crispar. Dejan ustedes de... dejen -dejen quiero decir- ustedes de contagiarse de sus socios, señorías, sientan algún respeto por quienes en sus filas alguna vez decidieron darle una importancia real a la igualdad entre hombres y mujeres.

Además, mezclar algo tan relevante para nuestra democracia, para España, con sus obsesiones con Cataluña es una bajeza impropia de un partido de Estado. Que el partido de Gobierno traiga a debate una iniciativa mezclando violencia de género y Cataluña denota un grado de irresponsabilidad que les rebaja a ustedes mismos, señorías.

Pero miren, es que hay más. Si bien es cierto que el pacto de Estado se acordó por todos los grupos políticos durante un Gobierno del PP, también recordarán que tuvimos que esperar a que Pedro Sánchez llegara a la Moncloa para que el pacto se dotara de financiación. Señorías del Partido Popular, que ustedes se pusieron a



regañadientes en la foto, pero es que después no dieron ni un solo euro para que el pacto pudiera ponerse en marcha.

Y les añado más todavía, que ustedes, como siempre, llegan tarde. La ministra de Igualdad, Ana Redondo, ha anunciado la recuperación de la negociación para renovar el pacto como una de sus primeras medidas, es más, la Subcomisión para este fin se aprobó la semana pasada en el Congreso de los Diputados. Están ustedes tan preocupados por la financiación del pacto que una de dos: o bien no se han enterado, o bien han decidido que la realidad no les estropee la crispación torticera de hoy.

Quiero recordarles, además, que, mientras ustedes presentan proposiciones indecentes y demagógicas como estas, el Gobierno de España transfirió en los últimos presupuestos más de 5.000.000 de euros del Pacto de Estado contra la Violencia Machista a la Junta de Castilla y León, más otros cuatro millones y medio a los municipios de la Comunidad. Por sus aportaciones seguimos esperando, señorías del PP. El Gobierno de España, como ven, garantizó y garantiza que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género esté perfectamente financiado, cumpliendo con las partidas, ampliando el Presupuesto año tras año, y, por supuesto, cumpliendo con Castilla y León, que es lo que debería importarnos en este Parlamento.

Y siguiendo esta estela de cinismo, esta estela marcada por gobernar con quienes niegan la violencia machista, esta estela de inacción en relación a un fenómeno que cuesta y destroza vidas, hoy vienen aquí a hacer politiquero de la peor manera posible: comparar la violencia de género con Cataluña. Miren, voy a insistir una vez más: la violencia machista cuesta vidas, vidas de mujeres, de niños y de niñas. Señorías del Partido Popular, son ustedes el grupo que sostiene al Gobierno PP y Vox, si dentro de esta maraña de politiquero que han presentado hay alguna idea real, tengan ustedes la mínima seriedad de trasladársela a la consejera. Saben que contarán ustedes con el apoyo y el conocimiento de mi grupo parlamentario para trabajar en positivo, pero dejen de utilizar la violencia machista para montar teatros en este Parlamento.

Señores y señoras del Partido Popular, si ustedes tuvieran un mínimo de preocupación por la violencia de género en Castilla y León, que es a lo que deberían estar porque esa es su obligación, se sentarían con el Grupo Socialista para llevar a cabo la más que necesaria actualización de la Ley de Violencia de Género de Castilla y León, trabajarían en un pacto autonómico como han hecho otras Comunidades como Valencia, trabajarían, en definitiva, en lugar de polarizar y manchar un acuerdo que es, sobre todo, de la sociedad española, no lo olviden.

Por otro lado y con respecto al segundo punto que nos plantean en su iniciativa. Estamos de acuerdo porque todas las violencias machistas se han disparado alarmantemente en los últimos años entre los adolescentes españoles, sobre todo la violencia de género, que de dos mil dieciocho a dos mil veintidós aumentó casi en un 90 %, y la sexual, que ha experimentado un crecimiento del 40 % en tan solo 4 años. Así lo refleja, además, el Estudio longitudinal sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y la Adolescencia en España, elaborado por la fundación ANAR en base a más de 20.000 testimonios de menores de edad.

La violencia machista entre adolescentes no es simplemente una estadística, es un fenómeno que deja huellas emocionales, duraderas en nuestros jóvenes. A medida que los casos aumentan se hace obligatorio comprender las causas subyacentes. Factores socioculturales, desigualdades de género arraigadas y la falta de



educación en relaciones saludables contribuyen a la creciente incidencia de esta problemática. La pandemia, además, ha exacerbado este fenómeno dado el importante aumento del uso de plataformas digitales para trabajar, comunicarse con otras personas y desarrollar actividades de ocio.

Y la edad es, además, también un factor determinante que incrementa las posibilidades de experimentar acoso en internet. Las más jóvenes, que también son las que más utilizan los servicios digitales, sufren en mayor medida el acoso digital, por tanto, señorías, urge establecer estrategias de erradicación para ayudar a combatir un problema que se da diariamente y afecta a millones de mujeres y niñas.

Y, en este sentido, señorías, si ustedes aceptan la votación por separado de los dos puntos, este último, lo votaremos a favor. En definitiva, señorías del Partido Popular, y ya para finalizar, dejen de intentar competir con sus socios para ver quién crispera más, vuelvan ustedes a la senda de la responsabilidad y el rigor. Nos va la vida en ello. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Noemí Rojo Sahagún.

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, doy las gracias a todas las... a todos los procuradores que han dicho que van a aceptar esta propuesta de resolución; no vamos a aceptar la votación por separado.

Y ahora, a la señora Gallego, usted ha dicho que como que se le daba más importancia al primer punto respecto al resto y yo, de hecho, en mi intervención, la mayor parte de mi intervención ha sido del segundo punto, porque la violencia, la ciberviolencia que podemos sufrir las mujeres y que pueden sufrir las niñas es una violencia invisible, pero que -como usted bien ha dicho- tiene unas consecuencias muy muy visibles: depresión, estrés, ansiedad, etcétera, etcétera. Entonces, por eso presentamos esta iniciativa.

La señora Sacristán ha dicho: el Pacto -del Pacto de Estado- es más grande que un partido político. Y 25 segundos más tarde, ha dicho: el Pacto de Estado es del Partido Socialista. Es que... es que es maravilloso esto, es que es una contradicción en sí mismo. Es que, de verdad, o sea, es que no tiene ningún sentido. Y luego, yo... y se lo digo, de verdad, con todo el respeto del mundo, si no quieren que se hable del pacto entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana, no haberlo firmado. No haberlo firmado y entonces nadie hablaría de ello. Porque es que claro... No lo hubieran firmado, y así no les tendría que molestar nada.

Luego, la señora Gallego también hablaba de la financiación que se da, de la financiación que se ejecuta por parte de la Junta de Castilla y León respecto a la que proviene del Pacto de Estado de Violencia de Género, y Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que ha ejecutado el cien por cien de lo que llega del Pacto de Estado de Violencia de Género, tanto en el año dos mil veintidós como en el año



dos mil veintitrés. Y año tras año la Junta de Castilla y León mantiene tanto los servicios como las prestaciones que se destinan a la lucha contra la violencia de género y se trabaja, sobre todo, en algo que es imprescindible, que es la prevención de la violencia de género, pero también la atención a cuando una persona, una mujer, ya ha sido víctima de violencia de género. De hecho, en la comparecencia de presupuestos de la consejera se anunció nuevas campañas de sensibilización contra la violencia machista especialmente dirigida a los más jóvenes, porque –como usted también bien ha dicho– la violencia no tiene edad. Y yo también lo he dicho en mi primera intervención, según el último estudio publicado, que son las jóvenes, las de entre 18 y 29 años creo que era, las que dicen en un mayor porcentaje que en algún momento de su vida han tenido algún episodio de violencia. Por eso entendemos que hay que aumentar el conocimiento entre la población más joven, especialmente, sobre las nuevas formas de violencia sexual en internet, violencia psicológica, el control como posible inicio de violencia de género, hay que informar sobre el ciberacoso, los delitos... los ciberdelitos sexuales, etcétera. Y es imprescindible que las Administraciones públicas estén a la altura y yo creo sinceramente que la Junta de Castilla y León –sinceramente– lo está.

Miren, señorías, Pedro Sánchez, en su comparecencia de Investidura, y hoy también aquí se ha dicho, y se ha dicho en numerosas ocasiones, que en Castilla y León se había recortado el presupuesto destinado a combatir la violencia de género, algo así ha querido decir también hoy la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Entonces, lo más fácil para ver si esto es verdad o es otra mentira más, pues es decir algunos datos: 15 millones de euros más de presupuesto a la promoción y apoyo de la mujer, un 25 % más que el año pasado; incremento de la financiación en un 20 % para las casas de acogida, tanto públicas como privadas mediante concierto social, para víctimas de violencia de género; se ha puesto en marcha el centro virtual Atiendo, atención continuada 24-7 a las víctimas de violencia de género y violencia sexual; se ha triplicado la aportación para ayuntamientos y diputaciones provinciales para la atención en materia de igualdad y violencia de género, pasando de los 2,8 a los 8,9 millones de euros, para el acuerdo marco; 2 nuevos centros con plazas de emergencia, uno en Zamora, ya en funcionamiento, y otro en Soria, que funcionará próximamente; subvenciones para la inserción laboral de las víctimas de violencia de género, con ayudas a empresas y entidades del tercer sector que van desde los 10.000 hasta los 2.000 euros; Programa Empleo Mujer PEMCYL, 303 mujeres participantes en las 9 provincias; consolidación y refuerzo del sistema de atención a las víctimas de violencia de género, tanto apoyo psicológico como asesoramiento jurídico, igual que el hecho de ser atendidas en las casas de acogida y en los centros de emergencia; y también se triplica el presupuesto para campañas de sensibilización en materia de violencia machista. Y yo me pregunto: ¿dónde está el recorte exactamente? Porque yo no lo veo por ninguna parte.

Pero es que encima nos dice la señora Sacristán que tenemos que sentarnos con el Partido Socialista a hablar de igualdad. Con el partido socialista. El Partido Socialista que desoyó a todo el mundo cuando se le dijo: esa ley va a tener consecuencias, esa ley va a acarrear muchos problemas; juristas de reconocido prestigio, partidos políticos... y aun así la aprobaron. Cientos de agresores y de violadores en la calle. ¿Y me dice a mí que nos sentemos a negociar con el Partido Socialista? ¿Con qué presidente...? [Murmullas]. Otra cosa. No se... no se altere. ¿Con qué presidente del Gobierno de España ha perdido España 22 puestos en el ranking de



mejores países para ser mujer? Con Pedro Sánchez. Hemos pasado de ocupar el puesto número 5 en dos mil diecisiete, que gobernaba Mariano Rajoy, al 14 en dos mil veintidós, que gobernaba Pedro Sánchez, al 27 en dos mil veintitrés, que gobernaba, que gobierna Pedro Sánchez. ¿Gracias a qué Gobierno ocupamos el segundo puesto en el *ranking* de paro femenino de la Unión Europea? Gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. Pero los que ponemos en riesgo a las mujeres somos nosotros. Es que es tremendo, de verdad. Es absolutamente tremendo.

Miren, señorías. El compromiso de la Junta de Castilla y León y del presidente Mañueco con la lucha contra la violencia de género es claro y se demuestra todos los días. No solo se demuestra hoy, sino que se demuestra todos los días, con programas, actuaciones, acuerdos, etcétera, que he ido desgranando en mi intervención y que también desgranó la propia consejera en la comparecencia de presupuestos. La proposición no de ley se mantiene como está y se votará en conjunto los puntos número 1 y el punto número 2. Nada más. Muchas gracias.

### Votación PNL/000753

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Pues concluido el debate procedemos a la votación de la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Doce. ¿Votos en contra? *[Murmullos]*. Ah no, perdón. Perdón, claro que yo ya me... No, no, no. Perdón. ¿Votos a favor? Sí, sí, sí, sí. Ocho. Perdón, ¿eh? *[Murmullos]*. Dos, cuatro, seis, siete, ocho, nueve. Ha votado a favor. Nueve. Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Seis. Dieciocho emitidos, nueve votos a favor, tres votos en contra, seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].*